

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Demandante :

Fecha Envío OC. : 06-03-2019 15:21:15

Teléfono : 56-41-2877454-210

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-224-MC19

| | |
|--|--|
| SEÑOR (ES) : SOCIEDAD COMERCIAL FARMACÉUTICA BRAVO CABRERA LIMÍ | A Sr (a) : Jonathan Isla jjsla@drogueriaconcepcion.cl |
| DIRECCIÓN : Angol 436 Of 305 Concepción Región del Biobío | FONO : 56-41-3337318 |
| RUT : 76.537.264-k | FAX : -- |

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : VERAPAMILO

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Calle Hospital N° 81 (Ex- Hospital ENACAR) Lota alto Lota Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO : Calle Hospital N° 81 (Ex- Hospital ENACAR) Lota alto Lota Región del Biobío

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC : Luisa Elina Espinoza Melo 56-41-2877454-210 luisadelota@gmail.com

| Código | Producto | Cantidad / Unidad | Especificaciones Comprador | Especificaciones Proveedor | Precio Unitario | Descuento | Cargos | Valor Total |
|----------|------------|-------------------|--|----------------------------|-----------------|-----------|--------|-------------|
| 51121707 | Verapamilo | 20 Caja | VERAPAMILO 2.5 MG/ML, CAJA DE 5 AMPOLLAS | | 4.580,00 | 0,00 | 0,00 | 91.600 |

Orden de Compra Adquisiciones inferiores a 10 UTM que privilegien materias de alto impacto social

| | | |
|-----------------|----|----------------|
| Neto | \$ | 91.600 |
| Dcto. | \$ | 0 |
| Cargos | \$ | 0 |
| Subtotal | \$ | 91.600 |
| 19% IVA | \$ | 17.404 |
| Total | \$ | 109.004 |

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO, PARA FUNCIONAMIENTO DE AMBOS CENTROS DE SALUD. SOLICITADOS POR Q.F. EN ORDINARIO N°9.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3019-5-PC19 / Sin Cod. Pres.)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>